



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOSAIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitar a las empresas prestadoras del servicio de telefonía celular Movistar y Claro que arbitren los medios necesarios a fin de incluir a la Localidad de Líbano del Partido de Gral. La Madrid, dentro del área de prestación de este servicio telefónico.


WISALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este Proyecto de Declaración tiene como finalidad lograr que la Localidad de Líbano vea satisfecho su reclamo ante las compañías de telefonía celular, logrando poder tener acceso a la comunicación por esta vía.

El partido de General La Madrid se encuentra al Sudoeste de la zona central de la Provincia de Buenos Aires, se halla a los 37° de Latitud Sur y 61° Longitud Sur. Limita al Norte con Daireaux, al NE con Olavarría, al Este con Laprida, al Sudeste con Coronel Pringles y al Oeste con Coronel Suárez.

Localidad de Líbano: El trazado del ejido urbano fue establecido por decreto del 24 de octubre de 1924 (fecha fundacional de la localidad). Siete (7) años más tarde, el trámite fue dejado sin efecto temporalmente.

La mensura y traza fue realizada por el agrimensor D. J. Repetto, teniendo en cuenta la reserva para los edificios y servicios públicos.

Desde el, punto de vista económico, su estructura productiva es netamente agrícola - ganadera.

Edificios de los primeros años de la localidad se encuentran matizados por algunas modernas construcciones.

El tranquilo pueblo de Líbano, cuenta con Delegación Municipal, Destacamento Policial, Unidad Sanitaria y Centro de Jubilados y Pensionados. Son referentes en la pequeña comunidad el Jardín de Infantes N° 904 Alfonsina Storni, la Escuela N° 4 Bernardino Rivadavia, la Capilla Nuestra Señora del Líbano y el Racing Foot-Ball Club.

Su nombre recuerda al dueño del campo lindero con la estación, cuando ésta fue construida.

Se sitúa al Sur de General La Madrid, a 3 Km. de la Ruta Provincial N° 76. 34 Km. por camino de tierra a General La Madrid. Población: 380 habitantes.

Los habitantes de dicha Localidad sufren el inconveniente de la falta de servicio, que en la actualidad es de vital importancia. Como fue expresado anteriormente, Líbano vive pura y exclusivamente de la actividad agrícola - ganadera, haciendo al teléfono celular vital para el trabajo y mas aún para la seguridad de aquellas personas que trabajan a campo traviesa lejos de los centros urbanos.

El Estado, debe asegurar al ciudadano el acceso a servicios esenciales para el crecimiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto, para la satisfacción de



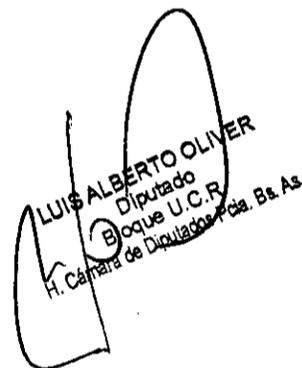
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



las necesidades corrientes y básicas de la población en general.

Lo antedicho debe garantizarse a través de políticas públicas activas que brinden condiciones de un trato equitativo, igualitario y digno, sin discriminaciones ni arbitrariedades por parte de los proveedores, y que la extensión de las redes de servicios a todos los sectores de la población no resulte amenazada ni condicionada por razones de rentabilidad o conveniencias de intereses particulares sobre el interés del bien común.

Por lo expuesto solicito a mis colegas Diputados que me acompañen en esta iniciativa, aprobando el mismo.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.